COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-043-2023 – 22 de noviembre de 2023

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la cuadragésima sexta ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el seis de noviembre de dos mil veintitrés.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
3-6.

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos

Sello Digital	No. Certificado	Fecha
L6+gX2zdJkBIIFYySqYTc7vb4uFuilEYhEYEOW AhqibQcH6nkqHw2HBAp0hV7B2s+fn8dnYfxq1P cgiw4Jx8W0ZB9VHHIDl8ctuC9VhDtXRoOJN7pri Vcib9JxqVdesQ1yv5hubA6CQF0cnV3PvCVkK1 mwdOQ70vK1UV3efA8SuB7ny6mC9Jofqs2x7S mj+paWFbngYhbj+0x3NyijARgH0iRFvIJkIfJZy2l+ l/aYV4L9iKWirbp2wlO9iebR6P36n4wd3eHgCCz 8tW17RDhoF1oIdboKFgpjMxjTKSatp8uqgEvvW CUiiQWU6kxV0H7Y4ATi30A5ajLKPSjLljzg==	00001000000511731923	miércoles, 22 de noviembre de 2023, 05:49 p. m. FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA
A+tZW0DPRzNcMEJIDjOXooRkE0JGgQ9RfipY Qr/UOJa6AEAOXHmu1hBf9vbIIA88CcD/uvMNja 4wb5p0Z9D0p7+Vsz/IXGFmVPGcluzFW9Cf2Z8 EntLFJibgSQbfcnK8r8Xpn4Uv3nz/x5HmLtK9rpt7 oWGIpAErG2zLgjN7eEAtYSNZMyGBm0gayxPV pdiSV+dunnprNNLsyXbT/FjMwoXoWAbDj9bHoG WJeWMa/NT7gLCuLDowHNQXGbEhEXm147l0v 9luv8xaxjZxdlsNFYxXBLLS1JtTSav9J3PeHF/Ak YEVba7mA9SqCy16kdv57117ugPAm2mTZpoL6 anocw==	00001000000510304919	miércoles, 22 de noviembre de 2023, 04:50 p. m. KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

46ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Hoy, seis de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las once horas con treinta y nueve minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la sesión ordinaria número cuadragésima sexta del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a las y los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que a través de esa plataforma se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Presidente de la Comisión; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras; Alejandro Faya Rodríguez y Brenda Gisela Hernández Ramírez.

Muchas gracias.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que es de su conocimiento.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día o bien, si quisieran hacerle alguna modificación?

Muy bien. No advierto que se quieran realizar modificaciones, por lo que iniciamos con su desahogo.

Como primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la cuadragésima cuarta sesión ordinaria del Pleno

de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.

Si no tienen comentarios, les pido a mis colegas que mencionen si están de acuerdo en su aprobación.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

AMS: ¿Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva]?

FGSA: No sé si salió de la llamada, Comisionada [Presidenta].

Lo estoy tratando de reconectar.

AMS: Muchas gracias. Esperamos.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): ¡Hola! Perdón, creo que…

FGSA: Comisionado…

RAS: Me desconecté.

FGSA: Sí.

AMS: Sí.

RAS: Sí, ya.

¡Perdón! Como que estaba en una zona donde no había buena cobertura.

¡Perdón!

AMS: Estábamos votando el Acta correspondiente a la sesión del diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.

Le toca a usted votar, Comisionado [Rodrigo Alcázar Silva].

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Yo no estuve presente en esa sesión.

FGSA: Entonces doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por aprobar el Acta correspondiente a la cuadragésima cuarta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre AC2 Mexico MM Investor LLC; QRD MX I, S. de R.L. de C.V.; Pilba, S.A. de C.V.; Afil Fund… Fund, S.A… S.A.P.I. de C.V. (sic) [Afil Fund, S.A.P.I. de C.V.]; CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando como fiduciario; BJX Pilba II, S. de R.L. de C.V.; y otros, que corresponde al expediente CNT-076-2023. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Rodrigo Alcázar Silva.

RAS: Gracias, Comisionada Presidenta.

Presento a su consideración la ponencia turnada para mi análisis y propuesta de resolución contenido en el proyecto circulado con anterioridad.

El treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, AC2 Mexico MM Investor LLC (en adelante, "Affinius"); QRD MX I, S. de R.L. de C.V.; Afil Fund, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, "Artha"); CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando única y exclusivamente en su carácter de fiduciario en el fideicomiso de actividades empresariales identificado con el número F/01014; BJX Filba… ¡perdón! Pilba II, S. de R.L. de C.V. (sic) [BJX Pilba II, S. de R.L. de C.V.] (en adelante, "BJX"); Pilba, S.A. de C.V.; y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando única y exclusivamente en su carácter de fiduciario en el fideicomiso de actividades empresariales identificado con el número F/00942; US Real Estate Limited Partnership (en adelante, "RELP"); BLP Holdings Villa 1, S. de R.L. de C.V. (en adelante, "BLP Holdings" y, en su conjunto, los "Notificantes"), notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración consiste en:

i) La coinversión entre Artha, B y Affinius, a través B

ii) La coinversión B a través de BJX B

La operación cuenta con cláusulas mediante las cuales se establece una obligación de no competir.

La operación B

B

Del análisis realizado por esta Ponencia se considera que, de llevarse a cabo la operación notificada, tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre concurrencia y competencia económica.

Por lo anteriormente expuesto, mi recomendación es autorizar la operación.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Rodrigo Alcázar Silva].

Pregunto mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia?

Y, de no ser así, expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

Eliminado: 1 párrafo, 3 renglones y 25 palabras.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-076-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre CPGH MLP, S. de R.L. de C.V.; BC Mexico Ventures, LP; Real Isleño, S.A. de C.V.; y Operadora Real Isleño, S.A. de C.V., que corresponde al expediente CNT-089-2023. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Giovanni Tapia Lezama.

Eliminado: 5 renglones y 34 palabras.

GTL: Muchas gracias por la palabra.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El proyecto de resolución y el análisis detallado de la operación radicada en el expediente CNT-089-2023 fueron circulados con antelación, por lo cual presentaré un resumen.

CPGH MLP, S. de R.L. de C.V. y BC Mexico Ventures, LP (denominados en adelante, y en conjunto, como "Compradores") adquirirán, B (en adelante, "Portafolio Objeto"), propiedad de Real Isleño, S.A. de C.V. y Operadora Real Isleño, S.A. de C.V. (denominados en adelante, y en conjunto, como "Vendedores").

La operación B

La operación B

Por otra parte, la operación no facilitaría la realización de alguna práctica monopólica B

Por último, la operación no incluye cláusula… no incluye alguna cláusula por virtud de las cual… de la cual las partes se obliguen a no competir, por lo cual no se establecerían barreras a la entrada en los mercados.

En conclusión, considero que no existen indicios de que la operación tenga por objeto o efecto obstaculizar, disminuir, dañar o impedir la libre concurrencia o la competencia económica; por ello, recomiendo autorizarla.

Eso es todo.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Giovanni Tapia Lezama].

Pregunto a las y los Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, le solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-089-2023, en los términos del proyecto de resolución.

Eliminado: 82 palabras.

AMS: Muchas gracias.

Como Cuarto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre JGDB Holding S.A.; Nugil S.A.S.; IHC Capital Holding LLC; Grupo Nutresa S.A.; Grupo de Inversiones Suramericana S.A.; Grupo Argos S.A.; y otro, que corresponde al expediente CNT-097-2023. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias.

¿[CNT]-097-[2023, Comisionada] Presidenta?

AMS: [CNT]-097-[2023], correcto, Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez].

AFR: La operación notificada implica diversos actos, entre ellos, B mediante la cual, B Asimismo, realizarán una B en los términos que detallo en mi proyecto y [en] mi proyecto está explicado cuáles son tres (3) pasos en particular.

La operación cuenta con una cláusula mediante la cual se establece una obligación de no competir.

En cuanto al análisis de efectos, la operación implica que las sociedades JGDB Holding S.A. y la sociedad denominada IHC Capital Holding LLC: B [ii] Grupo Nutresa B y [iii] Grupo Sura y [Grupo] Argos B

Entonces, como se puede ver, pues son B

Es una operación que B

Y, en virtud de ello, considero que la operación no afecta a la competencia y sugiero su autorización.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez].

Pregunto a las y los Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

¿Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

AMS: ¿Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez?

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-097-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Quinto y último punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver actuando como fiduciario de dos fideicomisos, que corresponde al expediente CNT-112-2023. Cedo la palabra de nueva cuenta al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

Eliminado: 7 renglones y 9 palabras.

AFR: Gracias.

En este caso, la operación consiste en la adquisición directa por parte del Fideicomiso denominado "NEXT Properties" de: [i] los activos del Portafolio Júpiter, propiedad de Fibra NEXT; [ii] los recursos netos derivados de la Oferta Pública Inicial que realizará Fibra NEXT; y [iii] el Portafolio Industrial FUNO, propiedad de Fibra UNO. Todo esto lo detallo en mi proyecto.

Es una operación que consiste esencialmente en [redacted]

Respecto de [redacted] los notificantes manifestaron que [redacted]

En virtud de lo anterior, considero que la operación tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y sugiero su autorización.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a votar.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-112-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día seis de noviembre de dos mil veintitrés.

Gracias a todas y a todos.

FGSA: Gracias, Comisionados.